ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS SELECCIÓN MINIMA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IP-042-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MANTA CUNIDNAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD"

En Manta, Cundinamarca siendo hoy dieciseis (16) de Diciembre del año 2025, en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, pliego de Condiciones y Manual Para determinar y Verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, Expedido por Colombia Compra Eficiente la verificación de los Requisitos Habilitantes se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Manta, Cundinamarca los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, con el fin de adelantar VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES de los oferentes que presentaron oferta dentro del proceso de SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. **MC-IP-042-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MANTA CUNIDNAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD."**

OFERENTES PRESENTADOS

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA	HORA	No. DE FOLIOS	VALOR DE LA OFERTA
1	**COMERCIALIZADORA SANTA CECILIA SP SAS**	**JOHANNA PALACIO**	12/12/2025	01:01 AM	1 Sobre oferta económica y requisitos habilitantes	**$31.948.650**
2	**HERNAN BELTRAN AMORTEGUI**	**HERNAN BELTRAN AMORTEGUI**	12/12/2025	07:20 AM	1 Sobre oferta económica y requisitos habilitantes	**$28.573.090**

Teniendo en cuenta que es el único proponente, por lo que se procede a estudiar **HERNAN BELTRAN AMORTEGUI** identificado con cedula de ciudadanía No. 2.396.872 Expedida en Villahermosa.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PRIMER PROPONENTE: REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA			
1. Carta de Presentación de ofertas, Según ANEXO	**X**		**ALLEGA**
2. Camara de Comercio	**X**		**Allega Certificado.**
3. Certificado del Registro Unico Tributario	**X**		
4. Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del	**N/A**		No aplica

Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.			
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.	**X**		**Allega**
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	**X**		No posee restricciones
7. Acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad integral en salud y los parafiscales cuando corresponda, tal como lo establece el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 244 de la ley 1944 de 2019. En caso de consorcio o uniones temporales cada uno de los consorciados o unidos temporalmente deberá acreditar este requisito.	**X**		**Allega**
8. Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995. Para acreditar este requisitos el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito			**NO APLICA**
9. Declaración Juramentada de No estar Incurso de Inhabilidad , incompatibilidad o prohibición	**X**		**Allega**
10. Declaración juramentada de NO estar incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohición , conforme a los arts. 5,31 y 33 de la ley 1778 de 2016	**X**		**Allega**
11. Compromiso Anticorrupción	**X**		**Allega**
12. Especificaciones Tecnicas Anexo 8	**X**		**Allega**
13. Oferta Económica. Anexo No. 9		**X**	Allega Oferta $28.573.090, No supera el valor del presupuesto oficial sin embargo una vez verificada por la entidad el item 4 y 8 super el valor unitario promedio de la entidad estando en causal de rechazo **2.12 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

			IRREGULARES numeral 17. Cuando la propuesta presente errores en los Precios Unitarios y totales, este requisito es insubsanable por virtud de lo dispuesto en el art. 5 de la ley 1882 de 2018, ya que al precio de la oferta se le otorga puntaje y los requisitos a los que se le otorga puntaje no son subsanables.
1. **<u>REQUISITOS HABILITANTES QUE LA ENTIDAD OBTENDRÁ PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS OFERENTES:</u>** En atención a lo consagrado en el Decreto 019 de 2012 y Manual de para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación Expedido por Colombia Compra Eficiente, para la verificación de la capacidad jurídica, la entidad procederá a ingresar a la página institucional de la respectiva entidad y verificara los siguientes documentos del proponente: 2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. 3. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. 4. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificara el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	**X**		**ALLEGA** Certificado antecedentes Discipinarios emtido por la PGN **VERIFICADO POR LA ENTIDAD** Certificado antecedentes De responsabilidad Fiscal emtido por la CGR, **ALLEGA** Aporta Certificado antecedentes Judiciales **ALLEGA** Aporta Certificado antecedentes De Medias Correctiva / **No ALLEGA** Redam **VERIFICADO POR LA ENTIDAD** Certificado de

5. Certificado de no estar Registrado como deudor en el Sistema Registro de Medidas Correctivas de la policia Nacional en los términos consagrados en el Art. 183 de la ley 1801 de 2016. 6. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) 7. Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.			inhabilidades
EXPERIENCIA			
Acreditar que ha suscrito y ejecutado uno o varios contratos con entidades públicas o privadas cuya sumatoria sea igual o superior en forma individual o sumados ellos, al presupuesto oficial del presente proceso de selección de mínima Cuantía, y cuyo objeto sea igual a la de la presente convocatoria, Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato o de la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía, y/o certificación y/o Acta de liquidación del contrato. EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: La experiencia se fija con base en la necesidad de que el oferente cuente con conocimientos derivados de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, así mimo se considera proporcional por cuanto tiene relación con alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar, en este sentido se considera viable fijar los siguientes criterios: El proponente deberá presentar como requisito mínimo en su oferta, una (1) certificación de cumplimiento y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación del contrato cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria.	**X**		**ALLEGA FORMATO SIN LOS SOPORTES REQUERIDOS**

En virtud a lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente denominado**, HERNAN BELTRAN AMORTEGUI** identificado con cedula de ciudadanía No. 2.396.872 Expedida en Villahermosa. **se encuentra rechazado según lo establecido en el numeral 2.12 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS IRREGULARES: Habrá lugar al rechazo económico de las propuestas en los siguientes eventos: 12. Cuando el proponente no oferte la totalidad de los ítems requeridos por la entidad con la especificación exacta de las características técnicas. Y 17. Cuando la propuesta presente errores en los Precios Unitarios y totales, este requisito es insubsanable por virtud de lo dispuesto en el art. 5 de la ley 1882 de 2018, ya que al precio de la oferta se le otorga puntaje y los requisitos a los que se le otorga puntaje no son subsanables**.

En virtud del principio de economía procesal la entidad procede a evaluar la propuesta en segundo orden de elegibilidad de acuerdo con la oferta económica así:

No 6.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA	HORA	No. DE FOLIOS	VALOR DE LA OFERTA
1	**COMERCIALIZADORA SANTA CECILIA SP SAS**	**JOHANNA PALACIO**	12/12/2025	01:01 AM	1 Sobre oferta económica y requisitos habilitantes	**$31.948.650**

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PRIMER PROPONENTE: REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA			
14. Carta de Presentación de ofertas, Según ANEXO	**X**		**ALLEGA**
15. Camara de Comercio	**X**		**Allega Certificado.**
16. Certificado del Registro Unico Tributario	**X**		
17. Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	**N/A**		No aplica
18. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.	**X**		**Allega**
19. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	**X**		No posee restricciones
20. Acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad integral en salud y los parafiscales cuando corresponda, tal como lo establece el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 244 de la ley 1944 de 2019. En caso de consorcio o uniones temporales cada uno de los consorciados o unidos temporalmente deberá acreditar este requisito.	**X**		**Allega**
21. Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995. Para acreditar este requisitos el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito			**NO APLICA**
22. Declaración Juramentada de No estar Incurso de Inhabilidad , incompatibilidad o prohibición	**X**		**Allega**
23. Declaración juramentada de NO estar incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohición , conforme a los arts. 5,31 y 33 de la ley 1778 de 2016	**X**		**Allega**
24. Compromiso Anticorrupción	**X**		**Allega**

25. Especificaciones Tecnicas Anexo 8	**X**		**Allega**
26. Oferta Económica. Anexo No. 9	**X**		Allega Oferta $31.948.650, No supera el valor del presupuesto oficial
8. **REQUISITOS HABILITANTES QUE LA ENTIDAD OBTENDRÁ PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS OFERENTES:** En atención a lo consagrado en el Decreto 019 de 2012 y Manual de para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los *procesos de contratación Expedido por Colombia Compra Eficiente, para la verificación de la capacidad jurídica, la entidad procederá a ingresar a la página institucional de la respectiva entidad y verificara los siguientes documentos del proponente: 9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. 10. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. 11. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificara el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal 12. Certificado de no estar Registrado como deudor en el Sistema Registro de Medidas Correctivas de la policia Nacional en los términos consagrados en el Art. 183 de la ley 1801 de 2016. 13. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) 14. Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	**X**		**ALLEGA** Certificado antecedentes Discipinarios emtido por la PGN y la enitdad verifica el de la empresa **ALLEGA** Certificado antecedentes De responsabilidad Fiscal emtido por la CGR, y la enitdad verifica el de la empresa **ALLEGA** Aporta Certificado antecedentes Judiciales **ALLEGA** Aporta Certificado antecedentes De Medias Correctiva / **ALLEGA** Redam **ALLEGA** Certificado de inhabilidades

EXPERIENCIA			
Acreditar que ha suscrito y ejecutado uno o varios contratos con entidades públicas o privadas cuya sumatoria sea igual o superior en forma individual o sumados ellos, al presupuesto oficial del presente proceso de selección de mínima Cuantía, y cuyo objeto sea igual a la de la presente convocatoria, Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato o de la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía, y/o certificación y/o Acta de liquidación del contrato. EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: La experiencia se fija con base en la necesidad de que el oferente cuente con conocimientos derivados de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, así mimo se considera proporcional por cuanto tiene relación con alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar, en este sentido se considera viable fijar los siguientes criterios: El proponente deberá presentar como requisito mínimo en su oferta, una (1) certificación de cumplimiento y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación del contrato cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria.	**X**		**ALLEGA FORMATO SIN LOS SOPORTES REQUERIDOS**

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

CONCEPTO DEL COMITÉ:

COMO RESULTADO DE LA EVALUACION los miembros del Comité Concluyen por unanimidad luego de ser evaluada objetivamente la propuesta económica AL oferente **COMERCIALIZADORA SANTA CECILIA SP SAS** identificado con Nit No. 901.323.648-7 persona jurídica, por lo anterior el proponente esta considerado **HABIL,** por lo que se le recomienda al señor alcalde adjudicar a **COMERCIALIZADORA SANTA CECILIA SP SAS** identificado con Nit No. 901.323.648-7 persona jurídica

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe la presente acta por los que en ella participaron siendo las 08:00 AM a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

_____.
ANDRES DAVID LEON ZAPATA
Secretario General y de Gobierno

RICSON CARDENAS ASESORES, CONSULTORES & ABOGADOS SAS
Componente Juridico

ORIGINAL FIRMADO

DINA LUZ MONTENGERO MORENO
Tecnico Administrativo